Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
409 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ	CC	40417458

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.el objeto del contrato	META - GRANADA GRUPO TERRITORAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
409 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Con el objetivo de acompañar a la población asignada que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales; se realizó atención de 12 firmantes mujeres y 15 hombres firmantes asignados en el municipio de Granada; los avances para el presente mes en la firma del reporte de plan de reincorporación individual anual y cargue de cuatro planes de individuales en el SIRR; igualmente se realizó priorización de acciones con un sujeto en reincorporación quienes tiene fecha de vencimiento de priorización de acciones para el mes de junio; las atenciones se reflejan en el SIRR con el registro de asistencia bajo el código FORM_PRI de acuerdo a los lineamientos de la ARN; Así mismo se realizó seguimiento a un proyecto productivo individual PRE-PP-38568 y se realizó el respectivo cargue al SIRR; así mismo en el municipio de Puerto Lleras se brindó atención a diez firmantes de los cuales nueve son hombres y una mujer; para este mes los avances para el presente mes en la firma del reporte de plan de reincorporación individual anual y cargue en el SIRR; las atenciones se reflejan en el SIRR con el registro de asistencia bajo el código FORM_PRI de acuerdo con los lineamientos de la ARN; En el municipio de Lejanías se brindó atención a 15 firmantes de los cuales 7 son hombres y 8 mujeres; los avances para el presente mes para este mes los avances para el presente mes en la firma del reporte de plan de reincorporación individual anual y cargue en el SIRR; las atenciones se reflejan en el SIRR con el registro de asistencia bajo el código FORM_PRI.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo, no se realizaron solicitudes de apoyo ni actividades de acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral por parte del Grupo Territorial.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este período se dio a conocer a los sujetos en reincorporación asignados se continuó con la socialización de los modelos de los modelos educativos flexibles “Tejiendo Saberes" y “Maestro Itinerante”, a fin de identificar en los diferentes procesos y territorios la necesidad de brindar atención en Formación Académica a personas objeto de atención de la ARN, Grupos Familiares y personas de la comunidad en los municipios de Granda y Lejanías; igualmente se socializo la III oferta presencial SENA en el municipio de Granada con el objetivo de que se puedan vincular a las ofertas tecnológicas. Conservación de recursos naturales, Mantenimiento de los motores Diesel, Construcción de edificaciones y asistencia administrativa.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
409 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el presente mes se realizó en el municipio de Granada reunión con la profesional de relacionamiento y los sujetos en reincorporación con el objetivo de tener un espacio de diálogo de preparación, para la primera sesión del CTR (consejo territorial de Reincorporación) del municipio de Granada 2025; el motivo de este espacio, era que se pudiesen identificar las necesidades que tiene la población y articular con la administración municipal a través de las diferentes secretarias y su oferta pública para buscar soluciones y alternativas viables en busca de beneficios para los sujetos en reincorporación y sus familias.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de la reincorporación económica de los cincuenta y tres firmantes asignados, 53 cuentan con tramite de proyecto desembolsado y entregado; donde 26 son de carácter individual y 27 de carácter colectivo.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de abril se programaron cincuenta y un registros de actividades con el código FORM_PRI para las atenciones en el acompañamiento avances para el presente mes en la firma del reporte de plan de reincorporación individual anual y cargue en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo. Se continuo con el cargue de las acciones de los planes de trabajo en el SIRR a la fecha se han firmado y cargado el 100% de los planes de trabajo individual al SIRR de acuerdo con lineamientos de la ARN.
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Teniendo en cuanta los procedimientos y manuales establecidos por la ARN, para este periodo el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en la formulación y la firma cuarenta y siete reportes de plan de reincorporación individual anual y cargue en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo. de los planes individuales y priorización de acciones para el periodo 2025 Igualmente se revisó constantemente el semáforo de fechas de vencimiento a la formulación y se trabajó con los firmantes en acciones que permitan el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo con las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para este periodo se validó el Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada en la base de consulta enviada por profesionales sociales; así, como se realizó seguimiento a las atenciones realizadas en el SIRR de cada una de las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo reportado en el presente informe la contratista participó en varios espacios de trabajo en los cuales se recibieron orientaciones sobre los diferentes procesos a desarrollar, entre ellos, reuniones virtuales mediante la plataforma Teams para abordar temas como, socialización de los resultados de la selección de acciones y priorización de acciones, orientaciones sobre el cargue de los planes de reincorporación individual y/o ciclo inicial, orientaciones sobre vencimiento de tiempos y solicitud de desplazamientos y orientaciones generales del proceso de reincorporación. De la misma manera, se participó en la apertura de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", donde su participación es importante para dar comienzo con el diseño de Plan de Acción de la estrategia en el territorio. Conocer sus necesidades y propuestas para que este año, estemos de manera más continua y cercana. Posteriormente, la contratista participó en reuniones con el objetivo de conocer la oferta en el eje de salud con el objetivo de viabilizar las acciones que cuentan con oferta para priorizar en el periodo anual 2025. De igual forma, la contratista participó en Capacitación Bases de la Gestión documental, Archivos de Gestión y Responsabilidades de los Servidores Público; igualmente se participó en Taller de transversalización del enfoque de género y Primer encuentro Círculo de la palabra Estrategia "Cuidándonos para la Paz".

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
409	- 2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En este periodo no se realizó entrega de gestión documental; teniendo en cuenta que la entrega está proyectada para la primera semana del mes de junio de 2025.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 409 de 2025 manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos, y del material que ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes señalados en el código de ética de la entidad; se ha mantenido la información bancaria, y los pagos de seguridad social para efecto del pago. Así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, los lineamientos de políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Silvia Cristina Diaz Sanchez		Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
		Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre:	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ	**Cargo:**	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx